



Madrid, 31 de diciembre de 2019

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Nyesa Valores Corporación, S.A. (en adelante, “Nyesa”) informa que ha adquirido a Grupo Cajamar un lote de 202 viviendas todas ellas en territorio español y de diferentes tipologías, que en conjunto superan los 22.000 metros cuadrados de superficie construida, por un importe total de 24,96 millones de euros. Para ello, Nyesa ha formalizado con Cajamar Caja Rural un préstamo con garantía hipotecaria sobre el activo de su titularidad denominado Torres de Hércules, por importe total de 16,35 millones de euros con plazo de vencimiento máximo de 20 años, y adicionalmente se ha negociado un fraccionamiento y aplazamiento de parte del precio de adquisición por un periodo de 8 años.

Cabe destacar que el 65% de las viviendas adquiridas está en régimen de alquiler, de manera que su incorporación conlleva una obtención inmediata de ingresos para Nyesa. El paquete restante de viviendas será destinado a la venta.

La presente adquisición supone un importante avance en la principal línea de negocio actual de Nyesa, que es la gestión de viviendas tanto propias como de terceros. En términos acumulados, el ejercicio 2019 ha supuesto la conformación por parte de Nyesa de una importante cartera con más de 500 activos propios, diversificada prácticamente al 50% para el alquiler y al 50% para la venta.

La operación objeto del presente Hecho Relevante supone un importante estímulo para Nyesa, habida cuenta que no solo conlleva la ampliación de su cartera de viviendas y por ende una potenciación de su plan de negocio, sino que adicionalmente conlleva un valioso depósito de confianza por parte de Grupo Cajamar en Nyesa y en su equipo gestor.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

---

Liberto Campillo Molina  
Consejero Delegado